

105969
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-07560-2015
No. Folios: 1
Fecha: 2015-10-08 10:50:57 AM
105969

Bogotá,

Señora
Maryoli Suarez Villamizar
Gerente cuentas corporativas
INFORMATICA EL CORTE INGLES
maryoli_suarez@iecisa.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No 055-2015

Respetada señora Maryoli:

Comedidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía e-mail al correo invitaciones@cancer.gov.co, el día lunes, 05 de octubre de 2015 09:24 a.m., al respecto el Instituto Nacional de Cancerología - ESE le manifiesta:

PREGUNTA 1

"...Presentamos a su consideración las siguientes observaciones y/o aclaraciones al proceso del asunto:

EXPERIENCIA

El objeto del contrato es bastante amplio y permite certificar experiencia en varias áreas del servicio; por lo anterior, solicitamos a ustedes muy amablemente adicionar las siguientes consideraciones:

- Permitir que se incluyan certificaciones de experiencia que no estén registradas en el RUP.
- Como el core de las aplicaciones y del servicio corresponde a ERP SAP, que se incluyan certificaciones puntuales de soporte a usuarios de ERP-SAP

Lo anterior, permitirá a la Entidad contar con una suficiente pluralidad de oferentes que enriquezcan el proceso.

..."

RESPUESTA 1

En la calificación de este componente, la experiencia acreditada se considera como "la experiencia del proponente que se relaciona con el objeto contractual en un proceso de selección determinado". Esta experiencia será validada documentalmente sobre la información que se encuentre certificada en el RUP (Registro Único de Proponentes) y con las certificaciones que aporten sobre la experiencia específica que lo

P 1 / 2



acredita para el actual proceso.

Cordialmente,

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras *YAC*
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual *YAC*
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Mónica G